



264007

C E R T I F I C A D O  
D E  
A D I C I O N

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 172 413,  
por UN PROCEDIMIENTO CON SU MECANISMO CORRESPONDIENTE, PARA  
EFECTUAR EL COSIDO A DOS HILOS CON REMALLOSA", a favor de  
DON JUAN PRUNA FLAQUE, de nacionalidad española, residente  
en MATARO (Barcelona), calle Real, núm. 451.

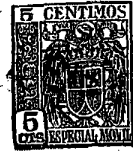
MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición se refiere a me-  
joras en el objeto de la patente principal nº 172 413, por  
un procedimiento con su mecanismo correspondiente, para  
efectuar el cosido a dos hilos con remallosa.

5. En el presente certificado de adición, se ha pre-  
visto una realización por la cual se logran unas ventajas  
que no eran factibles en la patente principal, a causa de  
la especial disposición particular de su mecanismo.

10. La nueva realización que constituye la mejora que  
se describe está basada en las siguientes variantes en el

2-



264007

mecanismo:

- 1ª. La máquina se compone de un pie central con motor acoplado de donde parten todos los movimientos.
- 2ª. La corona de la punzones va situada en el centro del pie de la máquina.
- 3ª. La velocidad es aumentada y variable progresivamente desde 50 a 450 r.p.m.
- 4ª. El embrague de la corona es accionado por un pedal y la puesta en marcha comprende un sistema eléctrico accionado por otro pedal.

10.

Toda esta realización es factible merced a una especial acción de los avances de la aguja con respecto de los punzones y al hecho de que estos avances sea de fuera a dentro de la corona de aquellos, lo que reduce y simplifica el sistema.

15.

Por otra parte, el áncora, trabaja en una dirección que va desde el centro de la máquina a los punzones.

Según esta disposición, la realización del trabajo es como sigue:

20.

La aguja en su avance penetra en las mallas del tejido entrando por la parte delantera de los punzones, o sea de fuera a dentro de la corona de los mismos. La marcha del áncora es desde el centro de la máquina a los punzones y forma sucesivamente el ligado de la malla del cosido, mediante los movimientos combinados de dicha áncora con la aguja, teniendo este trabajo la particularidad de que los hilos no recubren las mallas del tejido. Se obtiene pues, un tejido a dos hilos sin recubrir.

25.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha

30.



264007

14

representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

5. La figura 1, representa un croquis técnico para indicar el nuevo sistema mejorado.

La figura 2, manifiesta en alzado la vista en perspectiva de la remallosa, para obtener el cosido a dos hilos sin recubrir.

10. En la invención, se han representado las puntas o punzones en 1 mientras que la aguja se indica en 2 con su hilo de alimentación 3, entrando esta aguja según la flecha F, bajo las mallas 4, entrando por la parte delantera de los punzones 1.

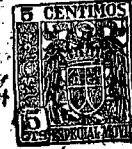
15. El áncora 5 va del centro de la máquina a los punzones 1 formando el ligado de la malla del cosido.

En la figura 2, se manifiesta en 6 la corona de punzones, situada centrada con respecto del pie 7 de la máquina.

20. El pie 7 lleva acoplado el motor eléctrico y en la parte superior presenta una columna de la que parte el brazo radial 8 portador de la guía de aguja 9, alimentada por hilo procedente de la parte superior 10.

25. En el pedestal 11 va situados los pedales 12 y 13 previstos para el embrague de la corona y para la puesta en marcha.

30. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con



los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, lo que se declaran nuevas y de propia invención las reivindicaciones siguientes:

5.

1. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 172.413, por un procedimiento con su mecanismo correspondiente para efectuar el cosido a dos hilos con remallosa, caracterizada esencialmente por el hecho de que el mecanismo cosedor está previsto para realizar su trabajo haciendo que la aguja avance y penetre en las mallas del tejido por la parte delantera de los punzones o sea de fuera a dentro de la corona de los mismos.

10.

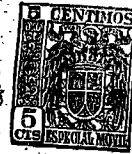
2. Mejoras, según la anteriores reivindicación, en las que, en áncora está dispuesta de manera que en su funcionamiento va desde el centro de la máquina los punzones formando así el ligado de la malla del cosido y en cuya maniobra merced a los movimientos combinados de dicha áncora con la aguja, se logra al propio tiempo que el ligado, la particularidad de que, los hilos no recubren las mallas del tejido.

15.

20.

3. Mejoras, según las reivindicaciones 1 y 2, en las que el mecanismo para lograrlas se encuentra en un conjunto maquinal formado por un pie soporte, en cuya zona superior se encuentra centrada la corona de los punzones,

25.



264007

comprendiéndose en el pie un motor acoplado del cual parten todos los movimientos, comprendiendo un pedestal dotado de dos pedales, uno de ellos para el embrague y el otro para la puesta en marcha.

5. 4. Mejoras, según la reivindicación 3, en las que siguiendo el eje del pie de la máquina, por encima de la corona, se eleva un cuerpo coaxial portador de un brazo radial dotado de cabeza guiadora de la aguja, que recibe el hilo de un porta carretes superior al aparato.

10. 5. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 172 413, por un procedimiento con su mecanismo correspondiente, para efectuar el cosido a dos hilos con remallosa.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 14 de Enero de 1.961

JUAN PRUNA FLAQUE

p. a.

R/.mp.

264007

Fig. 1

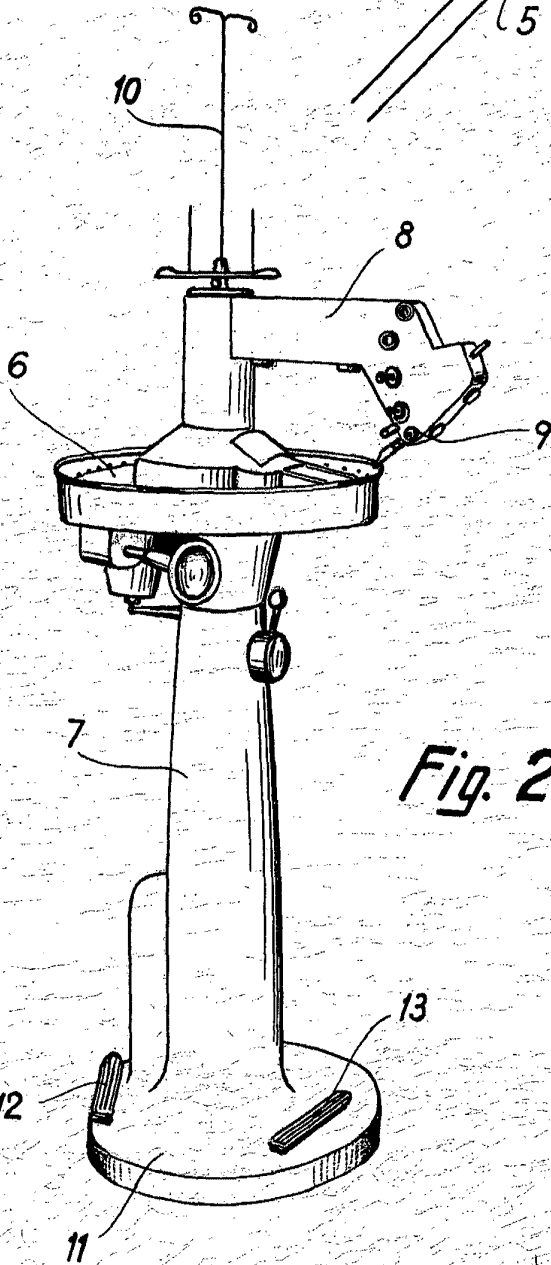
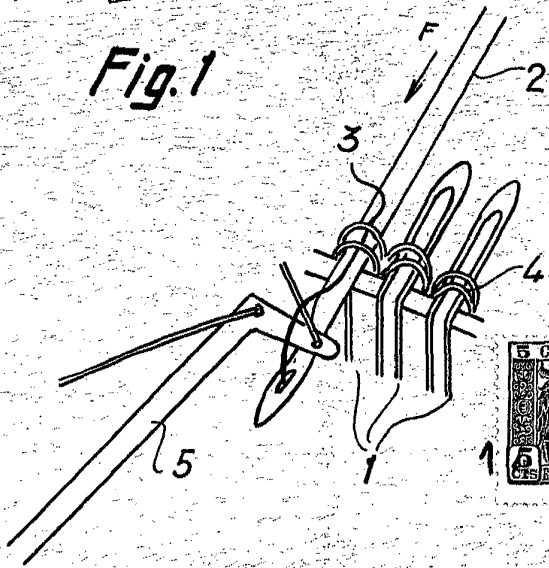


Fig. 2

Madrid, 1961  
p.p. Jaime Isern